

Liaño declarará hoy en el Supremo

El instructor del 'caso Sogecable' declarará hoy ante el Supremo por la supuesta trama para encarcelar a Jesús de Polanco denunciada por el juez Garzón.

Madrid / D16.—El juez de la Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, que instruye el 'caso Sogecable', declarará hoy como imputado ante el magistrado del Tribunal Supremo Joaquín Delgado por la denuncia interpuesta por el Fiscal General contra él y contra el también juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Gómez de Liaño declarará antes que el también juez Joaquín Navarro, a quien Delgado ha citado para el mismo día en calidad de imputado.

El magistrado del Tribunal Supremo ha citado también en calidad de imputados para la próxima semana al columnista Antonio García Trevijano, al fiscal del 'caso Sogecable' en la Audiencia Nacional, Ignacio Gordillo y a la fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, María Dolores Márquez de Prado.

El Fiscal General del Estado, Jesús Cardenal, ordenó la interposición de la querrela contra Garzón y Gómez de Liaño a raíz del auto dictado por el primero de estos en el que se abstenía de resolver la recusación presentada por uno de los imputados en el 'caso Sogecable', Juan Luis Cebrián, contra el instructor de este sumario, Javier Gómez de Liaño.

En el mencionado auto, Garzón justificaba su abstención asegurando que había tenido "conocimiento extraprocesal" y anterior a que se presentase la citada recusación, de reuniones y encuentros en los que se había tramado apoyar la denuncia del periodista Jaime Campmany contra el consejo de Sogecable y prolongar lo máximo posible el procedimiento.

Para enredar aún más la madeja, el presidente del 'Ya' se querellará contra Garzón y Gómez de Liaño y pedirá al Supremo que imponga una fianza de 100 millones a uno. José Emilio Rodríguez Menéndez tratará de ejercer como acusación popular en el caso.